



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0314-2020-UNAP
Iquitos, 20 de febrero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0078-2020-D-FCEH-UNAP, presentado el 17 de febrero de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0094-2020-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0094-2020-D-FCEH-UNAP, del 06 de febrero de 2020, que resuelve encargar a don Emilio Augusto Montani Ríos, del 06 al 21 de febrero de 2020, la dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Educación (DACE);

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0094-2020-D-FCEH-UNAP, del 06 de febrero de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Emilio Augusto Montani Ríos, del 06 al 21 de febrero de 2020, la dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Educación (DACE), de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquer Tuesta
SECRETARIO GENERAL